

SANTIAGO Y CIERRA ESPAÑA!

A través de la leyenda y cubierta por el ropaje de la historia, sobresale como una de las fechas más gloriosas para nuestra madre España, el aniversario inmortal de la batalla de Clavijo, ganada por Ramiro I de Castilla contra el califa Abel-el-Rahaman, donde murieron 60,000 moros, según cuentan viejas crónicas, y donde apareció entre las filas españolas el apóstol Santiago, su patrón, combatiendo a su lado y haciendo con tal gesto celestial y militar, la señal de combate en adelante, contra las huestes de la media luna y la cimitarra.

España, hidalga y vieja Iberia, cuna de nuestra raza, pueblo de leones, que llegaste un día a probar con orgullo que «no se ponía el sol en tus dominios y que no hay un puñado de tierra sin una tumba española», como dice el patriótico cantar, bien mereces que se te recuerde en este día para avivar tus glorias que pasaron cantadas por tus hijos que pueblan todo un continente libre, que llevan en sus venas con bizarría sangre del indio autónomo y del valiente hijo del Cid, que tienen el mismo solar de sus mayores, donde el viejo tembloroso cuenta a sus nietos sus hechos portentosos pensando en el indiano que con el mar de por medio, suspira por la patria ausente.

Iberia, soberbia Iberia, altiva y prolífica diste al mundo un Cortés, un Pizarro, un padre de las Casas, que trajeron junto con la fe del jenovés o gallego navegante, la civilización a tierras desconocidas que surgieron del caos anunciando a la humanidad su nacimiento al progreso y al credo cristiano.

Tu historia por el camino de los tiempos tiene sus luminosos fanales, tus guerreros se cuentan por millares, tus luchas por la conquista han sido infinitas, desde Covadonga, Lepanto y Bailén que fueron tu cénit glorioso y tu orgullo, hasta Cavite y Santiago de Cuba, que fué tu ocaso.

Pero tú, a quien nadie ha osado domeñar y atar como vencida al carro del triunfo, supiste levantarte de la caída y demostrar al mundo lo que vale el empuje de tu brazo y el aliento de tu corazón; resucitaste como el Fénix de las cenizas y del sudario de tu gloria, demostrando a todos que eres el viejo león de soberbia melena y de terribles zarpas.

Y tus hijos, tras largas centurias de pasivismo culpable y de indolencia criminal, abrieron los ojos sorprendidos, en busca de nuevos horizontes, de seguros derroteros, desempeñando a maravilla en la actualidad el papel que el destino o la mano de Dios puso en tus manos.

Y hoy la historia te hará justicia: si tu caída fué grande, tu resurgimiento a la vida nueva ha sido prodigioso, bello y valiente.

Nada más justo que en su día, como, hoy se dediquen recuerdos a la Madre Patria.

La subvención de Miramar

Duélese amargamente, con variantes de altísima indignación, el órgano impreso del señor de Figueroa y Candanedo de la subvención de cuarenta colones mensuales, acordada por la Municipalidad a favor del cura de Miramar.

En este punto el órgano impreso olvidó consultar a su santo patrono. Al votar nuestra Municipalidad esa subvención no hizo otra cosa que poner en práctica los buenos deseos del señor de Figueroa y Candanedo, hoy gobernador de esta provincia, respecto al cura de Miramar.

Siendo diputado el señor de Figueroa y Candanedo (en 1912, si mal no recordamos), al discutirse el presupuesto de aquel año hizo moción en el sentido de que se le asignaran treinta o cuarenta colones mensuales al cura de Miramar, moción que no fué aprobada porque en el capítulo de

Cultos figura una partida destinada al clero, cuya distribución corresponde al señor Obispo de la diócesis.

Así, pues, la Municipalidad, en este caso, no hizo otra cosa que traducir en hechos los deseos del señor de Figueroa y Candanedo.

De temporada

Unos días más permanecerá de temporada entre nosotros, la simpática y espiritual morenita, señorita Herminia Carrillo.

Nos alegramos que se resuelva a hacer más larga su estadía en esta ciudad.

El muelle de Chomes

Por no estar aun terminado el muelle de Chomes, cuya entrega se iba a hacer mañana al Municipio, éste irá a dicho lugar solamente en vía de inspección. Conste, pues.

Robo audaz

En la noche del jueves pasado se cometió un atrevido robo en el Almacén Francés, de don Víctor Coin. El o los autores revelan ser criminales de alta escuela y para conseguir su objeto penetraron al establecimiento forzando el llavín y candado de la puerta del lado Este.

El señor Lorenzo Coin, hermano del propietario, notó con sorpresa en la madrugada del viernes, que la puerta estaba entornada y entrando en sospechas de que algo anormal hubiera ocurrido, acto continuo fué a dar el parte a la autoridad, constituyéndose el señor Cordero en el lugar del suceso a fin de revisar las mercaderías y ponerse a la pista del criminal.

Dentro de la tienda encontraron un pedazo de vela, adherida al piso y que sin duda fué prendida para que alumbrara mientras cometían el robo, además permanecían regadas varias prendas de vestir, como calzancillos y camisetas que olvidaron llevarse.

Corrió el almacén el peligro de incendiarse, pues la candela que les sirvió estaba apagada junto a unos barriles de pólvora.

Lo robado asciende como a \$ 500.00 y no se puede precisar el número y cantidad de mercaderías hasta después de hacerse un minucioso inventario.

Mercaderías robadas lo fueron, revólveres y tiros para los mismos, medias de seda de mujer, pantalones de casimir, relojes de bolsillo, cortes de casimir, pañuelos finos de señora y algún dinero que había quedado en la caja.

Por lo visto el criminal tuvo tiempo suficiente para llevar a cabo su hazaña a pocos pasos del Parque y en el corazón de la ciudad.

Hasta ahora no ha sido posible detener a nadie por sospechas y la mercadería no ha sido encontrada.

El doctor Fernández Ferraz

En el tren de pasajeros sale para San José, en unión de su esposa y de su bella hija Anita, el doctor don Valeriano Fernández Ferraz.

Corta fué la temporada que entre nosotros pasó el querido doctor, maestro de la actual generación pensante costarricense, pero no por eso dejó de despertar grandes y merecidas simpatías en el seno de esta sociedad que sabe apreciar a los hombres de verdadero valer.

Lleve muy feliz viaje.

El agua de San Miguel

Según el Congreso de Farmacéuticos de Bruselas de 5 de Setiembre de 1885, el agua para ser potable, además de otros caracteres, debe reunir los siguientes:

No contener nitritos.

Ni más de 0,005, de amoniaco libre, por litro.

Ni pasar la materia orgánica evaluada en oxígeno absorbido, de dos y medio miligramos por litro.

La de San Miguel, conforme a examen de hace seis años por una comisión científica, *no contiene nitritos, ni cloro, ni amoniaco libre*; la materia orgánica evaluada en oxígeno absorbido es de 3,04 (la que contiene el agua de San José es de 3,84), y el amoniaco orgánico si sube a 0,012.

Es claro que si se limpia el curso de la quebrada, si se derriban los ranchos que por allí hay, si se cerca la faja para evitar que los cerdos y ganados ensucien el agua, y si ésta se filtra en los tanques hechos al efecto, las condiciones del agua de San Miguel, conforme al dictamen del jefe del Laboratorio Químico Agrícola, vertido en Abril de 1913, serán perfectamente potables.

INFORME

del Fontanero Municipal

Honorable Corporación Municipal

P.

De acuerdo con lo ordenado por el señor presidente municipal procedí a limpiar la quebrada y tanques de la cañería, en San Miguel, en unión de los peones necesarios para aquel trabajo. En la quebrada se quitaron las basuras y hojas que se habían depositado en la presa, dejándola completamente limpia; se dispuso la corriente de tal manera que las hojas que arrastra pasen directamente al desagüe, sin detenerse. Debo advertir que en la quebrada de San Miguel no hay árboles de hojas dañinas.

Los tanques en servicio se lavan de manera que el agua llega a esta ciudad completamente clara, excepto los días de lluvia que se enturbia algo, debido a la carencia de filtros. Los tanques en uso están cubiertos con tela de alambre fino, la cual impide que los insectos penetren. Termino manifestando que, de acuerdo con lo que me ordenó esa Corporación, previne al guarda tanques a fin de que mantenga el mayor uso tanto en la presa como en los tanques, lavando los últimos dos veces por semana.

El Fontanero,
MAURO OVIEDO.

Puntarenas, 24 de julio de 1915.

En Miramar

El día 10 de Agosto entrante se celebrará en el progresista y simpático pueblo de Miramar la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, patrona de los mineros.

Al efecto, el presbítero don Ramón Montoya dirigió a los mineros de aquella zona la siguiente alocución:

Héroes vivientes que se ocultan en el seno de la tierra, sumidos en un insondable piélago de peligros y expuestos sin cesar a ofrendar su valiosa existencia en aras del trabajo, son los generosos mineros, a quienes fervientemente llamamos para consagrar una plegaria a la Virgen del Carmelo la que más que de los mares es reina de las minas y protectora de los intrépidos mineros, que ignoran al entrar a los tenebrosos túneles si van empujados por el destino al sarcófago, si abandonan las refulgencias del sol o las claridades de la luna para encontrarse con las de la eternidad de ultratumba. La Virgen del Carmelo OMNIPOTENCIA SUPPLICANTE está entre la Divina Providencia y el valiente minero, que mejor que nadie cumple el mandato divino de regar la tierra con el sudor para comer el pan diariamente, y está sosteniendo con su mano bondadosa la preciosa existencia de ellos sepultada en vida en las entrañas de la tierra para arrancar el codiciado oro y dar vida a las grandes empresas del genio humano.

En gratitud amorosa a la Virgen del Carmen queremos organizar este año por vez primera la solemne fiesta de los mineros a fin de que nuestra Madre Divina y Excelsa Reina vele por la conservación de tantos mineros amenazados por una muerte imprevista, y elegimos para su celebración el día domingo primero de agosto.

Esperamos que todos los mineros de La Unión, Montezuma y Trinidad gustosamente se darán cita para concurrir a la función religiosa, y a encomendar su TRABAJO y VIDA a la Virgencita del Carmelo. Todos unidos darán sus limosnas para que la festividad resulte espléndida así como son los señores mineros: espléndidos!

Acudamos a porfía a saludar a la Virgencita María hermosa del Carmelo.

RAMÓN MONTOYA,
Cura

MISA

Con motivo de ser hoy la festividad de Santiago apóstol, patrono de Chomes y celebrarse los oficios religiosos de rito en aquel poblado, los curules reclaman la presencia del presbítero don J. Daniel Carmona, no se dirá la acostumbrada misa en nuestra iglesia parroquial.

Siguen las farsas del presidente municipal

Bajo este rubro publica el órgano impreso del señor de Figueres y Candanedo una de sus acostumbradas catilinarias; y aunque ya a nadie convencen esas oraciones con honras de artículos, por vía de distracción pasamos a referirnos al Acuerdo número II de la Municipalidad de Puntarenas, sesión celebrada el día 4 de Marzo de 1914, por el cual se mandó pagar la suma de ₡ 1.500.00 al licenciado don Manuel F. Jiménez, y lo hacemos insertando las contestaciones que los señores Promotor Fiscal, Juez de lo Contencioso Administrativo y licenciado don Luis Castro Ureña, dieron a uno de los repórteres de *La Información* que les interrogó sobre el asunto.

Con el Promotor Fiscal.
—¿Es cierto que usted estuvo en el acto del remate de las últimas gracias municipales de Puntarenas?
—Si estuve.
—¿Es cierto que el único postor fué don Joaquín Tinoco, y que la propuesta de éste fué de que se le concediera plazo con una buena garantía y mediante interés módico?
—Es cierto.

—¿Es cierto que en el acto del remate no estuvo el presidente municipal de Puntarenas, y que consultado usted por dicho presidente, le aconsejó aceptar la oferta, a plazo, hecha por el señor Tinoco?
—Es cierto.

—¿Es verdad que la oferta verbal a plazo, en la forma hecha para la subasta de las gracias de Puntarenas, ha sido el procedimiento usado en casi todas las ocasiones en que se han verificado remates de gracias?
—Es cierto, y, como ejemplo, puedo citar un caso muy reciente: en esa forma fueron rematadas las gracias de la Municipalidad del cantón de San Carlos; pudiera citar muchos otros, pero no tengo tiempo en estos momentos de hacer ese estudio. Le ofrezco esa información para otro día, si se hiciera necesario.

—¿Cuál ha sido el tanto acostumbrado de emolumentos para el abogado en esa clase de diligencias?
—Diré a usted, generalmente esos negocios se hacen por contrato y por sus gestiones profesionales, los abogados acostumbran cobrar el 5 por ciento.

Con don Luis Castro Ureña.
—Ud., como apoderado y abogado municipal, fué recomendado por la Municipalidad de San Carlos para subastar unas gracias de aquella Corporación en los mismos días en que se efectuó el remate de gracias de Puntarenas?
—La comisión que se me dió para ese remate fué muy anterior; las gracias de la Municipalidad de San Carlos no se habían vendido por falta de postores. Pero luego, teniendo noticias de que había un comprador por la base, las volví a sacar a remate y fueron vendidos en la forma que lo fueron

las de la Municipalidad de Puntarenas.

—Es verdad, que aunque el postor las sacó al contado, tuvo que dársele plazo después, porque manifestó el rematario que de otro modo no las tomaría?
—Es cierto.

—¿Cuál ha sido el valor de honorarios de abogado reconocido por esa clase de diligencias y cuánto le reconocieron a Ud.?
—Se acostumbra cobrar el 5 por ciento; pero yo, por consideraciones especialísimas, cobré a la Municipalidad de San Carlos el 4 por ciento de honorarios.

Con el Juez de lo Contencioso Administrativo.
—Es verdad que el Presidente Municipal de Puntarenas no estuvo presente cuando se efectuó el remate de las últimas gracias de aquella Corporación y que llegó después de verificado el acto?
—Es cierto.

—Es verdad que el señor Tinoco—único postor—hizo oferta de entenderse con el Promotor Fiscal y el Abogado del Municipio, señor Jiménez, para que le concedieran plazo mediante interés módico y una buena garantía?
—Es cierto.

—Es verdad que en muchos remates anunciados AL CONTADO, se hace la postura con la condición VERBAL de que los municipios concedan plazo; y, Ud puede asegurar que así ha ocurrido en diversas ocasiones?
Casi siempre se procede en esa forma; más todavía, yo declaro enfáticamente, que aun hecho el descuento de documentos por el Municipio de Puntarenas, siempre fué veraz el remate a los intereses comunales de aquel cantón, puesto que el Municipio de San Mateo, por ejemplo, remató gracias unos días antes que el de Puntarenas y solamente logró venderlas a razón de ₡ 12-25 y 12-50 hectárea; me consta también que sólo por los empeños muy laudables del Presidente Municipal de Puntarenas, don F. de P. Amador, logró aquel municipio rematar las últimas 1,747 hectáreas de terreno a razón de ₡ 15.00 por hectárea, porque, apoyándose en una sentencia de Casación de fecha muy reciente, fué que el señor Amador logró que el Poder Ejecutivo, en vista de la jurisdicción establecida, otorgara nueva autorización al Municipio de Puntarenas para ese nuevo remate de gracias; me consta también que siempre que el señor Amador ha tenido en este despacho asuntos pendientes que con los intereses de la comunidad de Puntarenas se relacionan, él los ha atendido con un empeño, actividad y cuidado que, en verdad, llama la atención.

Pacientísimo lector: ¿verdad que lo pagado por el remate de las 1747 hectáreas de gracias en nada se parece a los... ₡ 800-00 percibidos por el Marqués?

Continúan las felicitaciones
Miramar, 22 de Julio.
A Diputado F. de P. Amador.
Puntarenas

Desde la mina La Unión tenemos el gusto de enviar a Ud. nuestra expresiva felicitación por su nuevo triunfo, obtenido con la Cámara, erigiendo el distrito de Miramar en cantón de Montes de Oro, rasgo éste de progreso que compromete una vez más la gratitud de sus vecinos como la de sus afectísimos amigos, Paulino Mora, Víctor M. Ruilova, Manuel Hidalgo, Antonio Arauz.

CONTESTACION

Paulino Mora.—Víctor Ruilova.—Manuel Hidalgo.—Antonio Arauz.

Miramar

Estimo una de mis mejores ejecutorias haber dado vida al cantón de Montes de Oro. El progreso de la región y aspiración justa y legítima de sus vecindarios, lo demandaban. Agradezco mucho congratulaciones, máxime viniendo de quienes con el esfuerzo musculoso de sus brazos arrancan el oro a las entrañas de la tierra.

Affmo. amigo,
F. DE P. AMADOR

CAREYERIA SALVADOREÑA

— ESTABLECIDA EN LA CALLE DEL COMERCIO —

Casa de Veranes

Donde encontrarán los precios más económicos de plaza. Todo trabajo será atendido con prontitud y esmero por su propietario.

José L. López

Puntarenas, Costa Rica



Para vestir mal en LA SASTRERIA de Teodomiro Acuña & Co.

Si numerosísima clientela acredita la importancia de sus trabajos

Lado Sur del Parque Victoria

Desde esta fecha se ha hecho cargo de la Agencia Exclusiva de la *célebre harina marca*

FLECHA

EN PUNTARENAS, DON NAPOLEON SOTO

a quien deben dirigirse todos los pedidos para esta provincia.

El precio será siempre de

₡ 14-75 el quintal

Puesta en la Estación de San José

En Puntarenas ₡ 15.25

Quedan autorizados nuestros Agentes para garantizar que con el uso de esta harina se obtiene un *exceso de utilidad de*

-- Un colon cincuenta céntimos --

por lo menos, sobre la utilidad corriente de cada quintal de cualquiera otra clase de harina hasta ahora conocida en esta República. Esto podemos comprobarlo con certificados de casi todos los panaderos del país, que obran en nuestro poder y que además de referirse a esto, aluden a las muchas otras bondades de nuestra harina.

LINDO BROS SAN JOSE

Una parte del comercio del cantón de Abangares.

BARBERIA "LA ASEPTICA"
de **Juan Chávez Ugarte**

JOSE CHAN LI

Depósito permanente de mercaderías en todos los ramos.—Ventas al por mayor y al detal.—Renovación constante.

Ya sabe el público de las Juntas y pueblos circunvecinos que el acreditado establecimiento comercial de **NICANOR VAZQUEZ** vende las mercaderías a los precios más bajos de la plaza. Cuenta con dos billares bien montados para que el público se distraiga en las noches.

La Competencia

Gran carnicería de Gilberto Martínez, única en su género que puede satisfacer el gusto de los junteños, porque destaza el afamado ganado de la bajura y vende a precios de situación.

¿Cuál es el establecimiento más visitado en Abangárez

Indudablemente que es el de SALOMON CHAJUD, porque cuenta con todo lo necesario para atender su numerosa clientela en los ramos de Restaurant y Panadería. Surtido completo de abarrotes y artículos de primera necesidad.—Dormitorios ventilados e higiénicos. DEPOSITO de la famosa Pomada "Salomón" que cura el reumatismo y pto aclase de úlcera, por difíciles que sean.

HAL MEKBEL

Tienda y Pulpería bien surtida, a precios sumamente bajos.

NO DEBEN olvidar los vecinos de Abangárez que José M^o González Z. es el único en este lugar que se hace cargo de asuntos judiciales y de Administración Pública.

MANUEL CEBAS

En su tramo comercial instalado en el corredor de su casa de habitación, vende los artículos de primera necesidad y consumo público.

Francisco Apuy

Tienda y Pulpería. Sus precios son sumamente módicos.

Ricardo Chan

Pulpería y tienda. Artículos de fantasía y surtido completo de calzado.

Vicente Bonilla

Tienda, Pulpería y Hotel. Único que cuenta con todo lo más necesario para atender a sus parroquianos. Carnicería de res y cerdo.

Nicoás Camacho

En su establecimiento vende a precios reducidos los artículos del país y extranjeros.

Las jiras municipales

Los vecinos de los distritos IV y V del cantón de Puntarenas, o sean los de Lepanto, Cabo Blanco, Corozal y Canjel y los de Gigante, Río Grande, Paquera, Curú y Tambor, vienen pidiendo hace días se practique la visita municipal acordada, seguros de que de ella habrán de derivar algún provecho sus respectivos caseríos.

A propósito de esto, recordamos cuánto clamó contra las jiras municipales el órgano de don Clodomiro G. Figueroa, para decir que con esas visitas se derrochaban los dineros de la comunidad, sin ningún resultado práctico, por cuanto las obras que se prometían no podían realizarse por falta de fondos.

"El Correo de la Costa" contestando semejantes apreciaciones dijo muy a tiempo que de la visita a los pueblos de Buenos Aires había surgido el Cantón de Osa, y el auxilio decretado por el Congreso para apertura de caminos, establecimiento de bodegas y fomento de un servicio rápido, seguro, capaz y barato de navegación por aquellas costas, todo debido a los esfuerzos de don Francisco de P. Amador. Y citaba las cañerías de Miramar y la de Chimes, el alumbrado público de Manzanillo y de Paquera, como fruto también de las visitas practicadas por el muncipe Sr. Amador, a aquellos lugares en los años de 1911, 1912 y 1913.

Pero este año han dado resultado prácticas esas jiras municipi-

pales?—preguntará el periódico órgano del Sr. Figueroa. Y nosotros respondemos afirmativamente, y citamos el mejoramiento de los servicios en Manzanillo, el auxilio a su escuela, la reconstrucción del muelle de Chomes y el arreglo del puente de La Esperanza; la reforma de los tanques de la cañería, la compra de una veta de ripio para arreglo de caminos, la reparación de la casa municipal de Miramar, la limpieza y aseo de la plaza y solares del distrito—hoy Cantón,—la conveniente refacción de sus vías públicas, el traslado del cementerio del Palmital, & & todo en Montes de Oro, elevado a Cantón como consecuencia también de una visita municipal y debido a los empeños y actitud del Sr. Amador.

Razón, pues, tienen los vecinos de Lepanto, Cabo Blanco, Corozal, Canjel, Gigante, Río Grande, Paquera, Curú y Tambor, en anhelar la visita municipal, porque la experiencia les demuestra que pueblo visitado por el señor Amador algún beneficio obtiene.

¡Qué le importa a la Luna los ladrillos de los canes! Qué importa que los mezquinos clamen contra las jiras municipales!

Hay que satisfacer los deseos de aquellos vecinos y estamos seguros de que el Sr. Amador los complacerá pronto, así que sus ocupaciones parlamentarias se lo permitan.

Despachos telegráficos

Al Director Gral. de Telégrafos

San José

Ruego a usted se sirva decirme para qué fin fué creada la fórmula PREFERENCIA en el servicio telegráfico.

Yo he pensado que sería para tener seguridad en la entrega de un telegrama y mayor prontitud en su despacho; pero no para explotar por este medio al público. Me refiero al siguiente hecho ocurrido el viernes 23 del actual, a las 10 de la mañana. Me presenté en la oficina telegráfica de esta ciudad a depositar un telegrama dirigido a Bagaces, y se me contestó que la línea estaba interrumpida, pero que si quería ponerlo como de preferencia se recibía para transmitirlo por otra línea.

¿Qué es esto, don Roberto? ¿Hay alguna línea particular que sólo pagando de PREFERENCIA puede servir al público, mediante el pago doble, como lo exige esa fórmula?

Espera su contestación, su affmo.,

ALBERTO YOUNG

Sección Comercial

PRECIOS DE ARTÍCULOS

En Puntarenas

24 de Julio de 1915

Frijoles negros, quintal...	11 00
Arroz Siam, 1ª, en sacos de quintal	14.50
Id. en petaca	14.00
Papas, quintal	5.00
Dulce, pequeño	5.00
Id. grande	6.00
Manteca "Escudo," quintal	40.00
Manteca criolla, lata	18 00
Id. Escudo	40.00
A'midón, quintal	16.00
Cueros de res, quintal	56 00
Piel de venado y otros, quintal	63.00
Queso seco, quintal	32 00
Id. fresco	37.00
Tabaco del General, quintal	75.00
Maíz, fanega	48.00
Canfn, Palma	15 00
Id. stella	16 00
Sal, los 50 kilos	3.50
Cocos, mil	20 00
Harina Dayton, quintal	17.00
Id. Flecha	15 25
Id. Estrella	16 00
Jabón San José	5 25
Azúcar 1ª, quintal	9 00
Café 1ª, quintal	28 00
Id. 2ª, id	28.00
Cebollas quintal	32 00
Cacao molido	55 00
Id. en grano	35 00
Gasolina, caja	10.50

Permanente

El corresponsal de *El Diario de la Tarde* en este puerto arremete contra el diputado y presidente municipal, señor Amador, olvidando de seguro el juicio que hace muy poco tiempo le mereciera la personalidad que hoy fustiga. He aquí ese juicio.

ENAMORADOS DE EL

No otra cosa parece que estén los puntarenenses de su presidente municipal; así me decía un mi amigo, al ver en uno de los números de "El Correo de la Costa" el retrato de Pacho.

Si, amigo; no sé si el agradecimiento se llamará amor y si llegará a enamorarse uno al fin con buena intención, (por supuesto) de aquella persona, de la cual no se reciben más que beneficios.

Pésele a los que han pasado por ese puesto sin dejar estela que marque su paso, y lo que es peor sin dejar rentas que aseguren una entrada fija, el amigo Pacho, como cariñosamente le llamamos los que le queremos, no es una no es una estela lo que dejará a su paso por la Municipalidad de Puntarenas, es un hermoso camino por el que, ojalá sigan los que tras él vayan, fijándose en las obras realizadas por este hombre de buena voluntad y de grandes energías que para que nada le falte, para merecer el título de benefactor, ha sido criticado, calumniado y casi enjuiciado por sus empeños en hacer grande y próspera a la localidad que le fió su porvenir por un tiempo.

Así es la humanidad; pero lo hecho, hecho está y lo demás son pajaritos de papel.

San Jesé, 6 de Enero de 1915.

PACO ROJO

Se toma el pelo

Por qué prefiere la juventud porteña la barbería de Anselmo Pérez?

La razón es obvia y no admite contestación; en ella el amigo Pérez, no el de la Marcha de Cádiz, atiende con exquisito gusto al cliente y maneja las tijeras con primor; mozo que allí visita a renglón seguido encuentra novia, pues este moderno Figaro le toma o corta el pelo a todo el que se le arrima. Ya losaben los verdes que quieran remozarse!

Casa en venta

Vendo una casa situada en Pueblo Nuevo, con 25 varas de frente por 25 de fondo, por la suma de \$ 500.00

La construcción es de madera de cuatro con techo de teja de barro.

Oye propuestas
GABRIEL CARBALLO

Se alquila

Desde el día 1º de Agosto se alquila la espaciosa y cómoda casa que en la actualidad ocupa el depósito de la cervicería Trauba.

Para precios y condiciones entenderse con

ULPIANO FONSECA

HOTEL PEKIN

El hotel más popular de Puntarenas.

Servicio esmerado. Limpieza completa. Precios módicos.

PEDRO QUIROS SANCHEZ

CALLE DEL COMERCIO

Taking, Lung y C^a

Gran almacén de géneros, al por mayor y al detal. Precios los más bajos de la plaza.

IMPORTACION DIRECTA

Sección especial para el Guanacaste

ANTONIO ESNA

Ofrece en su establecimiento comercial, un variado y fresco surtido de mercaderías, que acaba de recibir.

Liberia, 9 de julio de 1915.

En el acreditado establecimiento de abarrotes y géneros de Miguel Beirute

encontrarán los precios más bajos de la plaza.

Liberia, 9 de julio de 1915.

ADOLFO ESTRADA

Tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela y a precios de situación un surtido completo de mercaderías generales, que por su calidad tendrán el aprecio del público.

Liberia, 9 de julio de 1915

El público de Santa Cruz no debe olvidar que

Lorenzo Sing

vende en su establecimiento de abarrotes tienda y taquilla a los precios más bajos de la plaza.

Napoleón Sanchun

Acaba de recibir un variado surtido de mercaderías las que ofrece al público a precios de situación

Nicoya, 9 de julio de 1915

¿Por qué será que en Filadelfia no se ha sentido la p'aga del chapulín?—Porque él encuentra toda clase de mercaderías en el acreditado establecimiento comercial de

Alejandro Luz

a precios sumamente bajos

Andres Peña

Tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela un nuevo surtido de mercaderías que recibió en estos días las que vende de acuerdo con la situación

Bagaces, 9 de julio de 1915

VICTOR LI

Almacén de abarrotes, géneros, vinatería y taquilla todo a los precios más bajos de la plaza; artículos de fantasía para caballeros e infinidad de artículos de sedería fina

Cañas, 9 de julio de 1915

Botica "La Estrella" de José Vega Novoa

La única Farmacia que cuenta con un surtido completo de drogas y medicinas de patente

Despacho esmerado de recetas

LIBERIA

Juan Benito Wong

Gran establecimiento al por mayor y menor. Licores del país. Abarrotes y tejidos.

AL POR MAYOR Y MENOR

Si Ud. quiere hacerse de más clientela en su zapatería

Compre la suela que vende en ésta José Rodríguez, elaborada en Heredia por Julio Sánchez.

Depósito en casa de Francisca Salamanca

TEODORO ROIZ

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

SE RECIBE NUEVO SURTIDO POR CADA VAPOR

Casa fundada en 1889 - Apartado No. 53

PUNTARENAS—COSTA RICA



Municipalidad de Puntarenas

En la sesión de ayer el regidor presidente, señor Amador, hizo la siguiente proposición para el aseo de la ciudad:

Manifestó el regidor Presidente que la salubridad de Puntarenas no es tan buena como lo ha sido en los doce años anteriores, porque se han presentado algunos casos de disentería bacilar, lo que ha servido a gentes sin escrúpulos, que ni siquiera calculan el daño que pueden hacer a la población, para esgrimirlo como ardid político en los momentos actuales; que indudablemente las diferencias que surgieron entre el señor Gobernador y el Médico de Sanidad Marítima, diferencias que dieron origen a que la Jefatura de Higiene estuviera acéfala, por muchos meses, pues ninguno de los médicos se creía obligado a servirla; y consiguientemente la falta de una sanción rápida y eficaz contra los contraventores de las disposiciones de limpieza y aseo, ya que el Médico de Higiene es el Agente Principal de Policía del ramo en la ciudad, y el llamado a castigar las faltas que se cometan, dieron lugar a que vecinos poco cuidadosos, notando la ausencia de quien los controlara, se abandonaran en el aseo de sus respectivas propiedades, a pesar de los requerimientos de los inspectores; que las disposiciones de higiene deben hacerse cumplir sin temor a enemistades, rigurosamente, hasta obligar a entrar por el buen carril a los rehacios, penándoles; pero que ahora acontece lo contrario, pues 60 solares que antes limpiaba la empresa fontanera establecida aquí, los contratos respectivos de aseo han sido cancelados y las dos terceras partes de la población hace la limpieza de los respectivos solares por su cuenta y a su modo, y que es sobre ésta que debe caer la vigilancia más estrecha de parte de los inspectores y la debida sanción del Jefe de Higiene, agente principal de Policía Municipal por ley; que la Municipalidad no debe delegar sus atribuciones exclusivas, y que debiendo tomar alguna medida, propone:

1º—Que en lugar de dos sean tres los Inspectores de Higiene de la ciudad, los cuales ganarán \$ 60.00 cada uno en lugar de los \$ 80.00 de que disfrutaban.

2º—Trasladar a don Beltrán Murillo, guarda del Mercado, a la plaza de Inspector de Higiene del distrito Oriental; nombrar guarda del Mercado a don Juan Canessa; nombrar a don Darío Machuca para el puesto de Inspector de Higiene del distrito Occidental, y a don Benjamín Escalante para el de Inspector General con jurisdicción en toda la población y setenta colones de sueldo. Estos Inspectores darán parte diariamente y cuantas veces sea necesario, al Jefe de Higiene y médico de Sanidad Marítima de las irregularidades que noten y cumplirán las órdenes que les den respecto a higiene y limpieza pública.

3º—Autorizar al contratista de Higiene para que dé de a t a una cuadrilla extra de peones, compuesta de diez individuos, con el objeto de proceder a la limpieza, en el menor espacio de tiempo posible, de aquellos solares que indique el Jefe de Higiene, y anote el tiempo y clasifique el valor del costo de cada propiedad y el nombre del dueño o persona que por desobediencia a las disposiciones de Higiene ocasiona molestias, dando lugar a que se limpien sus propiedades.

Las planillas de los peones se presentarán a la Gobernación los días sábado de cada semana, donde serán extoídos los giros personalmente a cada individuo que figure en la lista, de conformidad con el tiempo anotado; las cuentas de cal y otros desinfectantes y las herramientas necesarias serán presentadas por el interesado a la Gobernación, con el Visto Bueno del contratista.

La lista a quienes haya tenido que hacerse trabajos por incorrecciones de Higiene será pasada al agente principal de Policía municipal para que haga efectivo el valor estipulado, más el máximo de la multa señalada por la ley de Higiene vigente.

4º—Los Inspectores de los distritos prestarán toda atención y apoyo al capataz de los peones, que lo será el de Obras Municipales, a fin de evitar todo estorbo al cumplimiento de esta disposición.

Salón Mascota

Espléndida función para hoy, domingo, después de la retreta. Serán proyectadas cintas tan interesantes como estas: Pathé Journal Núm. 277 A. La cuna vacía. Cretmet, acrobata. Y como fin de fiesta la gran creación cinematográfica. Marcó Antonio y Cleopatra.

De Administración

El Puntarenense circulará en las primeras horas de la mañana los días miércoles, viernes y domingos.

El precio de suscripción es de un colón al mes, y el de los anuncios convencional. Número suelto, diez céntimos.

A las personas a quienes se les envió el primer número y no deseen suscribirse les rogamos se sirvan devolver el presente. Las que así no lo hagan las tendremos por abonadas.

EL ADMINISTRADOR

Luis Antonio Soto

CORREDOR JURADO

Y

AGENTE COMISIONISTA

Oficina frente al Parque Victoria. Apartado n° 110. Dirección telegráfica "LAS". Código A. B. C. 5ª Edición.

PUNTARENAS—COSTA RICA. A. C

JUAN R. VIQUEZ SEGREDA

Abogacia-Notariado

Atiende con actividad y honramiento toda clase de asuntos civiles, criminales que se le encomienden. Da preferencia a estos últimos y defiende gratis a los pobres.

Albino Saniboni G.

Se hace cargo de arreglar o hacer cualquier pieza de fonógrafos, máquinas de escribir, máquinas de coser, revólveres, cajas de música, etc. y de hacer instalaciones de timbres eléctricos.—Compra y vende máquinas de escribir de segunda mano y en buen estado.—Además se hace cargo de cualquier otro trabajo de mecánica.

Casa contigua al "Centro de Artesanos".



El faro libra a los marinos del desastre. El

PAINKILLER

salva del sufrimiento a todos aquellos que lo toman antes de un ataque de Cólico, Calambre ó Diarrea. Previene el sufrimiento y evita el desastre. Es un remedio seguro y sencillo que se está usando por más de 70 años en todo el mundo. Se aplica para quemaduras, lastimaduras y cortadas con muy buen éxito. Alivia el dolor y reduce la hinchazón. Debe conservarse en toda casa como un remedio para los accidentes y enfermedades repentinas. De venta en todas las Boticas. No olvidar que solo el de Perry Davis es legítimo.

DAVIS & LAWRENCE CO., NUEVA YORK.

La Magnolia

La cantina de moda

Las personas de gusto acuden a tomar los magníficos refrescos, especialidad de la casa. Espaciosos salones. Música a todas horas.

SE ALQUILA

una pieza en el Mercado, calle del Comercio. En esta administración informarán.

Alejandro Molina

Joyería y Careyería

La más antigua del país. Se hace cargo de toda clase de trabajos.

ESPECIALIDAD EN OBRAS DE ARTE

Visita "La Palma"

Magnífica refresquería situada a la entrada del Muellecito del Estero, atendida por un empleado competente y amable.

Refrescos de todas clases. Granizados. Aguas gaseosas. Hay un magnífico BILLAR para el servicio de los clientes.

CAMILO MOYA PROPIETARIO

EL PORVENIR

Raúl Jiménez y G.

Tienda de novedades, frente a la Cartería de Francisco L. Huezo. En esta tienda encontrará Ud. gran variedad de telas, adornos, cintas y toda clase de artículos para señoras y caballeros, a precios de verdadera crisis. Háganos una visita y quedará complacido. Renovación constante de mercaderías.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

LA EUREKA

Cantina y Refresquería--La preferida en Puntarenas

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES

DE LOS MEJORES INTRODUCIDOS AL PAIS

Magníficos refrescos helados, tosteles, frutas, etc.

Los encargos para banquetes, matrimonios, bautizos, etc. son atendidos con esmero por el administrador, F. MAGRI.

Dr. Isidro R. Amaya

ABOGADO

de las facultades de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica

Ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad.

Se dedica única y exclusivamente al ejercicio de su profesión

SE HACE CARGO DE ASUNTOS CIVILES,

CRIMINALES Y ADMINISTRATIVOS

Atiende llamados a cualquier parte.—Honorarios módicos.—GRATIS A LOS POBRES.—Trabaja a todas horas.

OFICINA: BAJOS DE LA CASA DE PEPINO-PUNTARENAS

José Chen Apuy & Co.

Gran almacén de abarrotes—Sedería y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO
RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación

LA BOTA DE ORO

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur

Calzado hecho a la medida a gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

JOSE MARTINEZ MATA.

PROPIETARIO

WO CHONG y C.

Juan R. Cheng

Pulpería, vinatería, taquilla, tienda, almacén de abarrotes.

Precios de situación.

CALLE DEL COMERCIO

Francisco L. Huezo

ESTABLECIMIENTO DE CAREYERIA

EL MAS POPULAR DE PUNTARENAS

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, a precios de situación.

Una visita y os convenceréis.